

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00184-00 (Ejecutivo)

Téngase en cuenta que el ejecutado Juan David Trujillo Segura se notificó del auto mandamiento de pago en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, en consecuencia, por secretaria contrólese los términos otorgados al ejecutado en la providencia que se le notificó.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bdbacf1fe5a10b44e9bde7fe608c34ca8ca931372396d7fbf19bbf8fa095eec**

Documento generado en 29/11/2023 06:43:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>